



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCION DE DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 1.192.-

MAT: 2ª COPA NACIONAL DE
CANOTAJE LAJA 2013.

Laja, 15 de marzo de 2013

VISTOS:

1. Programa Deportivo "2ª Copa Nacional de Canotaje Laja 2013"
2. Proyecto "Campeonatos de Taekwondo y Canotaje en Laja" adjudicado al Fondo FNDR 2% Deportes del Gobierno Regional.
3. D.A N° 3.268 de fecha 25/09/2012 que aprueba transferencia de fondos entre la I. Municipalidad de Laja y el Gobierno Regional
4. Sesión de Concejo N° 42 del 14/11/2012 acuerdo N° 159 que aprueba presupuesto municipal año 2013.
5. D.A N° 3.973 con fecha 14/11/2012 que aprueba presupuesto municipal año 2013.
6. Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
7. Oficio N° 278 de fecha 12/03/2013 al Sr. Matías Purcell Echeverría, Comandante en Jefe de la II Zona Naval, Talcahuano; solicita apoyo.
8. Memo N°111 y 112 de la Dirección de Desarrollo Comunitario a DAEM y DOM, que solicita apoyo en el evento deportivo.
9. Ordenes de Pedido N° 187, 188, 189, 190, 191 del Departamento de Desarrollo Comunitario.
10. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUEBASE programa deportivo 2ª Copa Nacional de Canotaje Laja 2013.

2.- APRUEBASE contrato prestación de servicios como:

- Maestro de ceremonia al Sr. Héctor Jaime Rosas Carreño, Rut N° _____
domiciliado en la comuna de Laja por la suma de \$ 30.000 (treinta mil pesos)
impuesto incluido.

3.-PAGUESE a través de la Dirección de Administración y Finanzas las correspondientes boletas y/o facturas visadas por el Departamento de Desarrollo Comunitario, por un monto máximo de \$ 1.833.925 (un millón ochocientos treinta tres mil novecientos veinticinco pesos)

DECRETO N° 1.192.-

**MAT: 2ª COPA NACIONAL DE
CANOTAJE LAJA 2013.**

Laja, 15 de marzo de 2013

4.- IMPUTESE el gasto que origina el presente decreto a la cuenta: 1140506063 Proyecto Campeonatos de Taekwondo y Canotaje en Laja por un monto de \$ 1.603.925 (un millón seiscientos tres mil novecientos veinticinco pesos) y al centro de costos 600527 Desarrollo del Deporte en Laja, cuenta 22.01.001 (alimentos y bebidas para personas) \$ 200.000 (doscientos mil pesos) 21.04.004 (prestación de servicios) \$ 30.000 (treinta mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE





KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Departamento de Administración y Finanzas
Control
Secretaría Municipal ✓
Adquisiciones
Deportes




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE